

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DEL PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

Cronica de Madrid.

De el Clamor.

Curioso por mas de un concepto es, el espectáculo que presentan los distritos electorales bajo los auspicios del actual gobierno. Como lo habiamos previsto y anunciado, apenas ha sido preciso designar candidatos entre los infinitos aspirantes á la diputacion, la discordia ha levantado la cabeza de víboras crinada. Las pretensiones individuales se han insurreccionado contra los acuerdos de las juntas, comités, jefes y centros, formados para dirigir los trabajos electorales: é ilustrar á los electores acerca de las personas mas dignas de representar á la Nacion. Reina el mas bello desorden, la mas deliciosa anarquía. Todos, todos desde el hombre anónimo y desconocido que ningun servicio prestó á su patria hasta el que ha encanecido en las luchas políticas y ganado grandes batallas en el campo del presupuesto, aspiran á la gloria de hacernos felices. Las llamadas notabilidades de campanario se agitan; los publicistas de nota ó sin ella se hacen presentes. Personas conocemos que recorren sus distritos, que califican con mucho aplomo de naturales, como si les perteneciesen por juro de heredad, mendigando votos de puerta en puerta, como suelen los pobres la caridad pública.

Pero los que principalmente se prestan á un estudio fisiológico de sumo interés, son esos candidatos que se precian de pertenecer al partido dominante. Pululan en cada distrito las candidaturas *soi disant* moderadas. En algunos de ellos se cuentan hasta diez candidatos que se proponen á sí mismos y se adjudican el derecho de sentarse en los escaños legislativos. Cada uno de estos candidatos tiene su diferente matiz, si bien aseguran todos ellos que son de subido color ministerial para granjearse el apoyo de los hombres que hoy mandan. Sin embargo, á des. ec. o. ujo, la opinion los clasifica de esta suerte:

- Moderados que no se arrepienten ni se enmiendan:
- Moderados Bravo-Muri i tá.
- Moderados parlamentarios.
- Moderados antiparlamentarios.
- Moderados polacos.
- Moderados absolutistas.
- Moderados vicalvaristas.

Los primeros piden el voto á los electores como premio de su consecuencia y de su firmeza. Les aseguran que lo mismo quieren hoy que querian en los últimos once años de felicísima recordacion, é decir el monopolio político, civil, económico, administrativo y social. Poseídos de sublime abnegacion gritan á los electores: *Votadnos*, porque entonces podremos decir de comun acuerdo: «el Estado somos nosotros.»

Los segundos se presentan á sus clientes y comensales con cierto aire de misterio y dando á entender que el famoso proyecto de reforma, á que precedió una dictadura de que no ofrece ejemplo la historia, tiene muchas probabilidades de ser aceptado y puesto en práctica, si no en su forma, en su esencia. Hablan poco, pero procuran difundir la idea de que son los hombres del *porvenir*. Y como en esta venturosa tierra todo aquel que le supone suyo encuentra siempre parásitos que le rodeen y cortesanos que le adulen, sus can-

didaturas hallan acogida entre nuestros adversarios con tanto mas motivo, cuanto que algunas de ellas parecen contar con el apoyo oficial del gobierno.

Respecto á los terceros, se juzgan con títulos indisputables para penetrar en el Parlamento, ya por su nombre de *parlamentarios*, ya por haber contribuido, según propalan, á que se abra este, cuando muchos suponian que quedaria cerrado á piedra y lodo, al menos hasta que el trascurso de los tiempos y el hielo de los años aplacasen las pasiones enardecidas. Distingúense es os parlamentarios á la francesa por su puritanismo, el cual llega hasta el extremo de querer que para cada diputado progresista haya en las Cortes veinte conservadores, y que las oposiciones, reducidas á la mínima expresion, concurren á dar fuerza al gobierno de sus ideas. Lisongéanse tambien de obtener las simpatías ministeriales, y aun dejan traslucir que han hecho algunos progresos en sentido liberal, por efecto de las lecciones y los desengaños de estos últimos tiempos. Por de pronto se hacen los hombres influyentes y necesarios. Pertenecientes, en su mayor parte, á la familia y secta de los santones del moderantismo, contra quienes tan fuertes mandobles descargó *El Occidente*, andan siempre en *pour parler* con los progresistas, coquetean con los demócratas, y se amestazan cuando se les niega el título de *liberales*. Aunque quieren listas, hechas á gusto del que manda, distritos convertidos en jaulas de hierro, Ayuntamientos sin vida propia y Cámaras por el estilo de las que hemos tenido desde 1844 hasta 1854, se presentan como campeones del gobierno representativo. Amigos de los progresistas cuando estos llegan á estar *difuntos*, en cuyo caso suelen rezar un padre nuestro por su alma, detestan y maltratan á los progresistas *vivos*, haciendo lo posible para que descansen y gocen cuanto antes de la paz del sepulcro.

En cuanto á los cuartos, ó sean los moderados antiparlamentarios, esos marchan al son de los instrumentos de nuestro colega *La España* y consortes. Después de haber saltado, aunque al modo de cometa que se tiene agarrada por la cuerda para que no se pierda en los aires, después de haber saltado, repetimos, el famoso programa de que tienen noticia nuestros lectores, y propuesto las inocentes reformas que han sido objeto de nuestras impugnaciones, recojen ahora velas y disimulan y se acercan al ministerio y se divorcian de los absolutistas *pur sang*, con quienes habian contraído lividinoso consorcio, y se muestran menos aficionados al gobierno histórico de Felipe II y se callan muy buenas cosas y tragan las pildoras que suelen enviarles los hombres de *El Diario Español*. Solo de cuando en cuando levantan la voz para exhalar un grito de dolor al ver que se eliminan sus candidatos, para quejarse de que el señor Bregon sea combatido, de que el señor Orovio se encuentre desamparado, de que los señores Pinzon, Retorillo y San Ramon queden fuera de las combinaciones ministeriales.

De los candidatos polacos hay mucho que referir, porque se observan entre ellos fenómenos que llaman con justicia la atención pública. Algunos de estos se ven apoyados, según se dice, por las influencias ministeriales: otros se agitan en el vacío y figuran en el número de los prescritos. Los primeros han abandonado la Polonia, que

dividida entre los gobiernos de San Petersburgo, Berlin y Viena, ó como si dijéramos entre ministeriales, parlamentarios y reformistas, ha dejado de ser la tierra de Jauja, para convertirse en el infierno del Dante, en cuya puerta se lee aquella fatídica inscripcion: *lasciate ogni sperance*. Los demás sondan el ánimo de aquellos electores complacientes que fueron bajo su efímero dominio yedra del árbol ministerial y verdaderas sanguijuelas del Estado, para descubrir si todavia conservan un resto de agradecimiento. Pero los tiempos han cambiado: hasta los que parecian mas seguros les vuelven las espaldas, haciéndoles esclamar: ¡lo que va de ayer á hoy! Con todo, unos pocos conseguirán tal vez introducirse en el santuario de las leyes para amenazar el espectáculo que se prepara.

Por lo que toca á los moderados absolutistas ya han roto lanzas con las huestes ministeriales. Después de las pruebas de simpatías que unos y otros se habian dado; después de la cordial inteligencia en que vivieron hasta hace poco; después de sus dulces y sabrosos coloquios ha venido al fin la cuestion electoral á dividirlos, á separarlos, á poner la espada de la guerra en las mismas manos en que antes se ostentaba la oliva de la paz. Unidos estos candidatos á los antiguos partidarios del carlismo, que se han ido domesticando, solo quieren deber su triunfo á sus propias fuerzas. Esperan que los ayudarán aquellos monárquicos-religiosos que en la célebre y sangrienta restauracion de 1823 gritaban: «queremos cadenas y muera la Nacion,» y la parte del clero que desea el restablecimiento del diezmo y la devolucion de los bienes nacionales. Forman, pues, rancho aparte, aunque no falta alguno que otro que aun no ha desesperado de conseguir la proteccion ministerial. Colocados en sus nuevas posiciones, de cuando en cuando alargan la mano á los *antiparlamentarios* por si estos se deciden á estrechársela en señal de concordia y fraternidad. Y si bien por de pronto nada consiguen, confían en que andando el tiempo desaparecerán las distancias y llegará para unos y otros el abrazo de Vergara.

Representan los candidatos del vicalvarismo moderado plantas aisladas en medio de arenosos desiertos, unidades que necesitan sumarse con otras para formar guarismos, cantidades negativas que por sí solas nada valen ni significan. No cuentan estos candidatos con el apoyo del gobierno á quien hacen la oposicion: tampoco obtienen el de los antiguos moderados de quienes se separaron cuando trataron de constituir con algunos progresistas la *Union liberal*: menos aun pueden prometerse el de nuestros amigos políticos, á quienes tan fugastos han sido. Acaso alguna que otra individualidad triunfe en determinados distritos en que tenga parientes y grandes influencias de familia. Pero el mayor número de ellos, bien escaso por cierto, no reunirá los votos necesarios para adquirir el título de padre de la Patria. Sus gefes conocidos se contentarán con el de senadores que se les ha sido devuelto por el decreto de convocatoria á Cortes. Allí podrán sostener sus ideas y explicar su conducta: allí oiremos de sus labios las causas que produjeron la catástrofe del verano último.

Revueltos todos estos candidatos, hacen que presenten los distritos una con-

fusion babilónica. Unos aparecen, dicen: «aquí estoy á la disposicion de Vds.» y luego se retiran al ver que no reciben contestacion. Otros, que no se presentaron en los primeros momentos, saltan de improviso en el estadio electoral y se dedican á recoger buena cosecha de votos ó al menos de compromisos. Estos se dan el tono de niños mimados por el ministerio y se las prometen muy felices. Aquellos discurrir en estratagemas para pescar incautos con caña y red en los estanque de la situacion.

Entre tanto la manzana de la discordia, esa funesta manzana, que causó la destruccion de Troya, pasa de mano en mano y coloca á nuestros adversarios unos frente á otros, como colocó *in illo tempore* á los zегries y abencerrages. En prueba de ello dice *La España* que es de lamentar la lucha que se prepara en muchos distritos entre candidatos, pertenecientes á la comunión moderada. A eso contesta *El Leon Español*: «en ningun punto que sepamos se encontrarán frente dos hombres de nuestras ideas en la lucha electoral.» Ahora bien: ó los hombres de *El Leon Español* ó los candidatos, que según *La España* se entregarán á la diversion del pugilato en ciertos puntos, no pertenecen á la *comunion moderada*. Añadese que *El Criterio* llama *candidaturas deplorables* á las que circulan bajo el patrocinio del poder dominante, cuyo próximo triunfo electoral atribuye otro periódico de la situacion, refiriéndose á la provincia de Valladolid, á las *entendidas disposiciones* del gobernador el señor Busto, ex-progresista. Sin duda á esta circunstancia y á lo bien que en todas partes se presenta la cosecha electoral, deben atribuirse las siguientes palabras de otro de nuestros colegas ministeriales.

«En una época como esta, en que tan frecuentes han sido los desengaños respecto del mérito respectivo de muchos hombres políticos, nos es doblemente satisfactorio observar de qué manera tan cumplida corresponde el señor Nocedal á las esperanzas que hizo concebir su subida al poder después de la brillantísima campaña parlamentaria que en las Cortes constituyentes sostuvo contra los progresistas. Al contrario de lo que en otros ha selido suceder, en el señor Nocedal vale tanto el ministro como el orador de la oposicion, y su conducta de hoy no hace mas que confirmar la favorable opinion que de él formaron todo en vista de los magníficos discursos que pronunció como diputado.»

«Todo lo que contra los actos del ministerio Narvaez en la presente cuestion electoral digan las oposiciones, no puede ser efecto sino de la obcecacion ó del apasionamiento del espíritu de partido. El Gabinete no se ha separado en lo mas mínimo de la línea que la ley y su propia lealtad le marcaban.»

De modo que en los distritos circulan candidaturas de todos tamaños, hechuras y colores: de modo que tenemos en campaña á candidatos moderados del *antiguo régimen*, á candidatos moderados parlamentarios, á candidatos moderados antiparlamentarios, á candidatos moderados polacos, á candidatos moderados vicalvaristas.

Dice *La Iberia*:

El domingo 1.º del corriente, á las ocho de la noche, se presentó en Palacio la comision de los propietarios y cosecheros de arroz de

Valencia. Recibida por S. M. la reina y su augusto esposo, el señor don Juan Bautista de Tamarit y Vives la dirigió las siguientes palabras:

«Señora: La comision de propietarios de tierras arrozales de Valencia, muy numerosa, pero reducida en este acto por respeto á V. M. á los individuos que tenemos la honra de acercarnos á vuestros reales piés, rinde ante todo un testimonio de gratitud á su reina, en quien á par de los relevantes timbres de su grandeza, descuella esa solitud maternal, esa benevolencia cariñosa peculiar á su caracter á que debemos la prontitud con que se ha servido concedernos esta audiencia; y al entregar á V. M. esta esposicion suscrita en el corto período de cuarenta y ocho horas por 3,700 firmas de propietarios, pide la venia para espresar de viva voz algunas razones que la apoyan y que convencerán á V. M. en el momento, de la justicia y necesidad de la peticion.»

La reina contestó oír con gusto, y el señor don Tamarit continuó:

«La provincia de Valencia, señora, una de las primeras de la monarquía, sosteniendo una población desproporcionada á su territorio, cuenta como principal medio de su existencia la agricultura, pues el comercio y la industria no están suficientemente desarrollados por efecto sin duda de la gran subdivision de la propiedad en muchas, pero pequeñas fortunas, que impide la aglomeracion de capitales, de la carencia de un puerto seguro y otras causas; y de esa agricultura el principal ramo de riqueza es el arroz, á cuyo cultivo se dedican mas de cien villas y lugares.»

Montuosa dicha provincia y abundante en aguas, presenta valles y seños, lagos ó marjales destinados á la produccion del arroz, que nociva á la salud pública en otras localidades, es la regeneradora de estas purificando su atmósfera con el movimiento y salida de las aguas naturalmente estancadas, é introduccion de otras vivas y puras dedicadas á su cultivo eminentemente artificial y costoso, así que su ruina no solo aniquilaría los pingües capitales empleados en dichas tierras, que á no cosechar arroz no pueden producir fruto ninguno por su calidad esencialmente pantanosa y salobre, sino que dicha provincia que con tal cosecha soporta, tanto como la que mas, las cargas generales de la nacion, veria su población sin sustento; restituidas las comarcas, hoy fértiles, al estado primitivo, yermo, cenagoso é insalubre; y la enfermedad se uniría á la pobreza para diezmar el vecindario inmenso que, en estos momentos poseido de angustiosa ansiedad, fija sus miradas y su esperanza en V. M. y le dirige por mi voz su ferviente súplica para evitar tantos males.

Y ellos, señora, van á realizarse con la concurrencia de los arroces extranjeros importados sin derechos, segun lo dispuesto en 26 de enero próximo pasado y circular de 18 de febrero último; pues dándose dicho fruto en los Estados Unidos é Indias Orientales en vastos territorios sin valor de compra, ni necesidad de abonos por la feracidad de su suelo virgen, desensados los gastos de drenaje y canales de riego, porque una atmósfera de perenne rocío escluye aquel, y practicadas las labores por los indios, su valor en venta puede reducirse á menos del importe de los gastos de solo el cultivo de nuestros arroces.

Debe suponerse que el permiso de la importacion extranjera es transitorio y dictado solo por la llamada cuestion de subsistencias; mas aun así debe considerarse no puede este fruto ser incluido, no siendo artículo de necesidad indispensable, que no escasea, pues hay existencias inmensas en los centros productores, y su precio es el mismo en la actualidad, aun menor que en los años últimos, haciendo mayor solo el coste de los transportes, pues empleado el ferro-carril en la conduccion de trigo y harinas, disminuidos por la existencia de este los demás medios de locomocion, los que restan por dichas circunstancias y el mal estado de los caminos encarecen el servicio; debiendo tenerse presente la importante consideracion de que la rebaja de precio que proporcionen los arroces extranjeros, siendo pequeña para que llegue al consumidor, porque difícil es su prorrateo en la gran escala de subdivision hasta las pequeñas porciones que diariamente adquieren las individualidades, es y será suficientísima para destruir la produccion del pais.

De manera, señora, que esta medida, sin producir bien alguno, vá á arruinar completamente la provincia de Valencia con esclusiva utilidad de los extranjeros, que harán desaparecer de

nuestra patria las inmensas sumas en metálico que les produzca la venta de sus arroces y provecho de los especuladores que se unan en ese funesto consorcio para ruina de Valencia.

Por todo ello, dignese V. M. mandar la exclusion de los arroces extranjeros de la importacion sin derechos, concedida á las demas semillas alimenticias, considerando lo urgente que es esta declaracion, á fin de evitar que aquellos inunden nuestros mercados en cantidad que lastime la cosecha proxima.»

Acto continuo el señor de Tamarit presentó á S. M. una elegante caja que contenia muestras de los arroces de Valencia, Italia, Estados Unidos é Indias Orientales.

Penetrada S. M. de las razones espuestas por el señor Tamarit, ofreció se ocuparia con interés de asunto tan importante para Valencia, pais al cual, añadió, profesaba particular afecto. La comision, despues de besar las reales manos, se despidió agradecidísima á la benevolencia con que S. M. la habia recibido.

En la misma noche, el señor don Jose Joaquin Mateos, secretario de la estampilla, llevaba la esposicion al Consejo de ministros, que reunido ayer, parece que acordó proponer á S. M. que los arroces extranjeros queden ateni-dos para su entrada al pago de derechos que tienen impuestos.

Nos complacemos en felicitar á Valencia, á la comision, y con particularidad al señor de Tamarit iniciador de esta cuestion, por el celo con que la ha llevado al feliz término que dejamos indicado.

El señor Tamarit, jóven distinguido, cuya actividad y celo no pueden menos de reconocer los valencianos, debe estar muy satisfecho de la iniciativa que con tanto interes ha tomado en este asunto, viéndolo terminado tan pronto con toda felicidad.

Ahora nos ocurre una sola observacion que demuestra de que manera nuestros moderados toman las resoluciones mas arduas. El señor Collado, en setiembre del año pasado, publicó una real orden aclaratoria, por la cual escluí á los arroces extranjeros de la franquicia concedida á los cereales. Despues el señor Barzanallana derogó aquella real orden, y hace seis dias se publicó otro decreto por el cual terminantemente se ordenaba en los arroces extranjeros estaban incluidos en la exencion de derechos.

Ahora viene una comision, demuestra las circunstancias especiales de aquel pais, espone las razones que cree convenientes, y el ministro vuelve á deshacer su obra.

¿Conocía el señor ministro de Hacienda estas circunstancias topográficas cuando publicó su primer decreto? Si las conocía, ¿por qué lo dió? Si no las conocía, ¿por qué procedió con tanta ligereza? ¿Qué idea darán estas resoluciones y contrarresoluciones á los extranjeros, de la conciencia y conocimiento de causa con que proceden nuestros funcionarios en las cuestiones mas arduas? Dejamos al juicio del público las deducciones.

La Sociedad económica de Amigos del Pais conforme á lo acordado en su última sesion, ha debido poner ya en manos del gobierno una esposicion escitando á este á que convoque una esposicion agrícola é industrial en la que puedan tomar parte los españoles de aquende y de allende los mares; y los portugueses. Idea es esta que hace largo tiempo medita el gobierno; pero creemos que por ahora y atendiendo á graves consideraciones, solo tendrá inmediatamente efecto la esposicion nacional de productos agrícolas de que ha hablado con repetición la *Correspondencia autógrafa*.

Se ha mandado de real orden que cuando las autoridades cursen instancias sobre real licencia para casamientos de oficiales subalternos que hayan de justificar la dote prevenida, exijan de los interesados que, ademas de los documentos de reglamento y la carta de pago original del resguardo del depósito de la dote, acompañen testimonio de esta.

Es interesante en las actuales circunstancias una carta de Méjico fechada el 3 de febrero que publica hoy la *Península*: El estado de aquella República empeorada de dia en dia, los pronunciamientos, el desorden, la imoralidad de todo género era cada vez mayor. Al pilaje organizado,

al asesinato y al robo hay que añadir un hecho gravísimo que ha de producir una nueva y trascendental complicacion. La conducta mensual de dinero que llegó á Veracruz con el objeto de embarcarla en un buque inglés, habia sido robada por un delegado del gobierno. Lo mas importante que hay en esto, es que el robo se cometió violenta y descaradamente en la casa de un súbdito inglés, que previendo lo que al fin ha sucedido, se habia llevado al dinero á su misma morada aguardando al paquete inglés. La prensa mejicana apura el diccionario de los insultos é impropiedades contra España, y alienta al pueblo á resistir el ejército español, aconsejando al mismo tiempo al gobierno que por ningun concepto dé la menor satisfaccion al de Madrid. La mision del señor Lafragua es de un arreglo que se desconfiaba en Méjico se cumpliera religiosamente caso de verificarse. Nuestros compatriotas esperaban con la mayor ansiedad las medidas que adoptase la madre patria para ampararlos y vengar la sangre española vertida allí.

Ayer se recibieron noticias de San Petersburgo, que alcanzan al 23 de Febrero. El 21 el duque de Osuna, representante de España, estrenó su nueva residencia con una comida, á que asistieron los ministros rusos, el principe de Galitzin, nombrado embajador en Madrid, y el cuerpo diplomático extranjero. Se habian hecho al duque de Osuna indicaciones para que diese un baile, anunciando indirectamente que acaso seria honrado con la presencia del Emperador; pero el duque se mostraba poco dispuesto á dar esta fiesta porque carecia allí los medios necesarios para hacerla tan espléndida como deseaba. Muy pronto debe ponerse en camino para España el enviado ruso, principe de Galitzin. Vendrán con él á Madrid su esposa y el segundo secretario, el señor conde Ostensaken. El principe será portador de la banda de Santa Catalina para S. M. la Reina y de las insignias de las cruces de San Andrés y de las ordenes de Alejandro Newsky, de Santa Ana y del Águila para S. M. el Rey y el duque de Valencia.

Forti bien.

Parece que la señora marquesa de Povar ha presentado á S. M. la reina su dimision de aya de S. A. R. la princesa de Asturias, y que en su lugar va á ser nombrada su hermana la señora condesa de Viamanuel.

Ha sido absuelto libremente y sin costas el señor don Fermín Gonzalo Moron en la causa que se le ha seguido en Valencia por el juzgado de Marina sobre supuestos desacato.

Uno de los medios de que se han valido los gobiernos moderados y sus agentes para falsear la voluntad de los electores cuando han impuesto candidatos á los distritos, es la division de ellos en secciones, como lo observa uno de nuestros colegas. Este recurso ha solido hacerse frecuente uso para impedir la votacion de personas aceptables á los electores, y facilitar la de otras que en caso distinto no obtendrian los sufragios bastantes, ó tal vez ningunos, para ocupar un puesto en el Congreso.

Divididas las provincias en distritos electorales, y señalados los puntos y pueblos que han de ser cabeza de distrito, no debe hacerse variacion alguna en esta parte sino en virtud de una ley.

Las elecciones han de verificarse precisamente en un solo local y en la cabeza de cada distrito. Sin embargo, cuando los electores, de un distrito pasen de 600, y cuando escediendo ó no de este número no puedan fácilmente ir á votar á la cabeza del mismo, se dividirá este en las secciones que fuere necesario, procurando que cada uno conste de 200 electores á lo menos. Esto dice la ley de 1846.

La ley está bien clara y esplicita sobre este punto. En las cabezas de distrito ha de haber necesariamente mesa electoral, y al menos han de señalarse 200 electores. Si además de este número se cuen-

ta con otro igual en el distrito, y es cómodo para los electores y facilita la eleccion, entonces ciertamente debe formarse una seccion; pero no en otro caso. Es decir: que cada mesa electoral ha de constar al menos de 200 electores; que cuando el distrito no llegue á 400 no debe legalmente haber mas mesa electoral que la de la cabeza del mismo distrito, y que aun llegando este á 600 electores es condicion precisa la comodidad de ellos y la facilidad de la eleccion para dividir el distrito en secciones.

Como los gobernadores están autorizados ahora para proponer al gobierno y este aprobar la division de distritos en secciones con sujecion á lo que ordena la ley electoral, veremos cosas estupendas.

Sabemos de buena tinta que hay quien supone haber encontrado un vasto y fecundo plan para proporcionar al Tesoro público muchos miles de millones, sin necesidad de vencer grandes obstáculos y dificultades. Esperamos que el moderno hacendista que se propone sacarnos de apuros y conflictos de pronto á la estampa el pasmoso resultado de sus profundas elucubraciones para alivio y consuelo de los afligidos contribuyentes.

Ya saben nuestros lectores la negativa del gobierno mejicano á dar satisfaccion por los asesinatos perpetrados en las personas de súbditos españoles y la consiguiente retirada de nuestra legacion. Parece que los filibusteros americanos, que tienen puestos los ojos codiciosos en Cuba, no han ido estraños á las tropelías cometidas con nuestros compatriotas. Agentes suyos habian circulado por el pais pocos dias antes de los asesinatos y, tal vez habian ofrecido en caso de guerra el auxilio de los Estados Unidos. No sería extraño tampoco que se tratara de sacar partido de esta cuestion para indisponerlos con el Gabinete de Washington y hacerle favorecer la causa de los anexionistas.

Todo esto debe hacer al gobierno español obrar con la mayor actividad y energía. Que Méjico, que los Norte americanos, que todo el mundo nos vean caer como el rayo sobre los que nos han ultrajado; y despues de haber tomado la satisfaccion que se nos debe, y despues de haber hecho justicia de los delincuentes, las fanfarronadas de los que nos creen débiles se disiparán como el humo, y los que creen que atacar á Cuba es como entrar en Monterrey ó apoderarse de Tejas se convencerán de lo contrario.

Para dar al honor nacional la satisfaccion que demanda el ultraje recibido, el gobierno español tiene el apoyo de todos, absolutamente todos los partidos. Cumpla pues su deber; sea energético, pronto, vigoroso, y no tema complicaciones que solo se presentarán cuando los pueblos se muevan débiles y apocados.

Insertamos al pié de estas líneas las noticias mas importantes sobre los sucesos de Méjico que contienen dos cartas recibidas ayer:

Méjico 1.º de febrero de 1857.
El señor Solera salió para Veracruz, donde ya le esperaban dos buques de guerra enviados por el general Concha: en uno de ellos se embarcó para la Habana el 26 el encargado de los negocios de España, y el otro quedó fondeado de estacion en Sacrificios. El general Concha ha tomado el asunto con el calor que merece y dijo al señor Solera que se retirase, viniendo en los buques que han llegado al puerto mejicano el coronel Llorente, quien durante su corta permanencia en Veracruz ha tomado apuntes y noticias y sacado croquis para el caso de efectuar un desembarco: en fin, puede decirse que conoce la costa lo mismo, si no mejor que los naturales del pais. Si la expedicion se verifica, no dude Vd. de que se reducirá á un paseo militar; pero pienso que este Gobierno aceptará cuantas condiciones se le impongan antes que verse obligado á fomentar una guerra que no puede sostener.

El gobierno ha tomado la cuestion actual como de costumbre, tergiversando los hechos y las palabras. Se ha desentendido de las esplicaciones oficiales que, así el señor Solera como Mr. Les-

son, dieron del ultimatum del primero, reducido á pedir satisfaccion en el plazo de ocho dias, y no á decir que la prision y castigo de los asesinos se verificasen en este perentorio término. El gobierno aparenta creer que se le ha exigido esto último, y forma sobre ello una argumentacion falsa y verborrea que ha publicado en los periódicos de su devocion, y que no es posible rebatir, porque ha cuidado muy bien de prohibir á los demás que traten de la materia. Pero las esplicaciones del señor Sorola convencerán al gobierno español de la mala fé del mejicano y le animarán á sostener lo hecho.

En los mismos artículos escritos en defensa del gobierno de este país en los periódicos que le son adictos se les escapan confesiones, que á su pesar descubren la verdad de los hechos, como podrá Vd. convencerse pasando la vista por los mencionados artículos. La opinion pública señala cada dia con mas insistencia á las tropas de Alvarez, como perpetradoras de los crímenes de Guernavaca. En fin, por mas que diga el gobierno que son grandes sus afanes para asegurar las vidas y propiedades de los españoles, lo cierto es que ninguno de estos se atreve á volver á sus haciendas, andando á salto de mata los pocos que allí quedaron, y que aun en otras partes, como en Pachuca por ejemplo, se han cometido nuevos asesinatos.

Los revolucionarios de San Luis, no solamente echan en cara á Alvarez los crímenes de Cuernavaca, sino que añaden que no parece sino que el gobierno quiso premiarle por ellos, accediendo á cuanto le exigía la pantera del Sur.

Para satisfacer las exigencias de Alvarez advuvo el gobierno activísimo; ni ocho dias tardó en arreglarse con él, y en encontrar y darle los recursos que le pedía; mientras que para hacer justicia á los españoles asesinados y para satisfacer nuevos ultrajes, no le ha bastado al gobierno mejicano mes y medio para principiar siquiera. Véase si tienen harta razon nuestras quejas, máxime cuando nuestros indefensos paisanos están aun á merced de las bordas de Alvarez.

El gobierno acaba de dar un decreto para que á los agentes de la deuda interior inglesa se entreguen en los mismos puertos, y con total independencia de las oficinas nacionales, las letras que representan el valor de la parte que les corresponde de los derechos de importacion. Se les concede asimismo otras ventajas, tanto mas dignas de sorprender, cuanto que recaen sobre un fondo que no está amparado, como el nuestro, por un tratado internacional. Qué conducta tan diversa de la seguida hasta ahora con España.

El señor Lafragua sale hoy para esa con grandes recelos de no ser recibido, tanto que me aseguran que deberá esperar en París la resolucion del Gabinete español. Coincidiendo con la salida de este señor, publica *El Estandarte* un artículo viniéndose á buenas, que puede considerarse como el primer efecto de la llegada de los buques españoles á las aguas de Veracruz, de no haber saludado aquellos á la plaza, y del alistamiento de tropas que hace el general Concha en Cuba.

La insurreccion toma aquí cuerpo por momentos. Comonfort, combatido por dos revoluciones distintas, está casi sin un peso, y temeroso con razon que apenas le siga un soldado en el dia de un peligro estremo.

Nueva-York 18 de febrero.

Tenemos de Méjico las siguientes noticias ciertas de 1.º del corriente. Las fuerzas de los pronunciados ascendían á seis mil hombres, con catorce piezas de artillería. Las de Parrodi, general de Comonfort, desertaban y los soldados de línea se pasaban á los pronunciados. Estos ocupan una posicion ventajosísima, que han fortificado, en la boca de la Sierra; Parrodi, no atreviéndose á atacarlos, se ha fortificado tambien en otro punto no muy distante de los pronunciados. El general Miramon, á la cabeza de mil quinientos pronunciados, se apoderó de Toluca. Blancante se pronunció en Santa Rosa, desembarcó en San Blas con quinientos hombres, llegó á Tepic y habia marchado inmediatamente sobre Guadalajara. Según las noticias que tenemos, la revolucion será general antes de un mes en el Estado de Jalisco, de que es capital Guadalajara.

El pronunciamiento tiene por lema de su bandera las bases orgánicas ó constitucion central, que es la mejor ó menos mala que ha habido, proclamando el general don Rómulo Diaz de la Vega por presidente.

Vera Vd. por el adjunto número de el *Herald*, que se ha negociado un tratado entre Méjico y

los Estados-Unidos, por el cual se prestan quinientos millones de duros al gobierno de Méjico, dando este en hipoteca el quince por ciento de los productos de las aduanas, que no era suficiente para cubrir los réditos al seis por ciento, que las aduanas, deducidos los gastos de oficinas, no producen seis millones. Pero las cartas de Méjico dicen que hay artículos secretos, y que la verdadera garantía son la Sonora y el estado estenso de Tehuantepec. Es muy sabido que los Estados Unidos ofrecieron hace tiempo los quinientos millones por Sonora, pues suponen, y muy fundadamente, que hay allí tanto oro como en California. En cuanto á Tehuantepec, tiene mucha importancia para los Estados-Unidos; pues que en sesenta horas se va en vapor de Nueva-Orleans al istmo; este tiene ciento cincuenta millas del seno mejicano al Pacífico, por una carretera bastante buena que acaba de construir la compañía americana concesionaria del privilegio y de la Ventosa, que es la rada del istmo en el Pacífico, á San Francisco de California se va en siete dias. Así es que desde este último puerto se puede hacer el viaje á San Francisco en trece dias, y en diez cuando los norte americanos, como es de esperar de su actividad, construyan un ferrocarril.

Si es cierto lo del tratado, como creo, falta que lo apruebe el Senado de los Estados Unidos para que se lleve á efecto. Como quedan muy pocos dias de sesiones, porque se cierran el dia 4 de marzo, y Mr. Marcy secretario de Estado, se pone á él, es muy probable que no se presente hasta Diciembre próximo, á no ser que el nuevo presidente, Mr. Buchanan, convoque al Senado para que se ocupe del tratado. Eso hará indudablemente si España toma medidas contra Méjico, porque el objeto principal del tratado sería el proporcionar recursos á Comonfort para hacer frente á España y poderse echar sobre los bienes del clero mejicano. El empréstito de que hablaba á VJ, indica el fundamento con que se hablaba del protectorado de los Estados-Unidos para con Méjico.

Don José María Lafragua salía de Veracruz en el vapor inglés el 4 del corriente. Ha sido varias veces ministro, y acaba de dejar al Ministerio de la Gobernacion para encargarse de la mision á España. Es muy republicano, como lo prueba el haber sido ministro de Comonfort, y la mision que ahora se le confia. No sé como se le recibirá en España ni qué clase de satisfacciones podrá dar, siendo quienes son los verdaderos autores y ejecutores de los asesinatos de San Vicente. Tenga en cuenta el Gobierno de S. M. que ahora procurará Comonfort salir del país apurado como le tiene la revolucion, pero que si no se exigen seguridades positivas, no terminará el año presente sin nuevos asesinatos.

Habiendo anunciado oficiosamente la *Gaceta Austriaca* que Francia y Rusia habian prometido á la Prusia la corona del imperio alemán en recompensa de su apoyo al proyecto de la union de los principados; el *Tiempo* de Berlin dice que esa especie no pasa de ser una broma de mal género.

Un despacho de Marsella del 6 de marzo anuncia que el dia anterior desembarcaron en aquella ciudad el principe y la princesa Danilo de Montenegro, los cuales marcharon el 6 por el tren directo á París acompañados de una brillante comitiva.

El dia 5 abrió sus sesiones en París, en el ministerio de Negocios extranjeros, la conferencia para el arreglo del asunto de Nenchatel. Los ministros de Prusia y de Suiza no asistían á esa primera sesion; pero la conferencia decidió que serian llamados á desenvolver sus proposiciones en la sesion próxima.

El dia 9 ha debido reunirse en Bilbao el regimiento general del señorío de Vizcaya y los padres de provincia con el objeto de tratar de la conveniencia y utilidad de la construccion del ferrocarril de Somorrostro.

El conde Cavour, presidente del Consejo de ministros del Piamonte, salió de Turin el dia 2 de marzo para asistir personalmente á los experimentos de una máquina destinada á la perforacion de los Alpes, ó sea á la abertura de un gran túnel para el camino de hierro que pondrá

en mas inmediato contacto al Piamonte con la Francia. Parece que los primeros experimentos han dado ya algun resultado satisfactorio. Ojalá sea así, pues la misma máquina podrá emplearse para la perforacion de nuestros Pirineos y otros montes.

El partido absolutista de Granada se reunió el dia 6 para designar los candidatos que lo habian de representar en las próximas Cortes. El número de los concurrentes fué muy escaso; pero en cambio se pronunciaron discursos contra el gobierno.

El marqués de Liédena ha propuesto á la sociedad de Amigos del Pais de Valencia, la creacion de un cuerpo de guardias rurales. La idea es feliz y merece fijar la atencion del Gobierno.

Segun el *Morning-Post*, entre las victimas hechas por los chinos abordo del *Tistle* se cuenta el vice-consul español.

Una correspondencia que acabamos de recibir de Viena nos asegura que vuelve á hablarse allí con grandes probabilidades de certeza del viaje del emperador de Rusia, que se fija para fines del mes actual ó principios del próximo.

Nuestro amigo y correligionario político el señor Garcia Briz, candidato progresista en Málaga en las próximas elecciones de diputados á Cortes, sale hoy para aquella ciudad.

Los trigos extranjeros comprados por el gobierno desde un principio fueron puestos á la venta en nuestros mercados con poquísima fortuna. Leemos en el *Atisador Malagueño* del 6:

«Vamos á consignar un hecho, del cual no queremos sacar deducciones de ninguna especie, dejándolo al buen sentido de nuestros lectores. El trigo del gobierno sigue no teniendo compradores, por mas que se baje de precio; ya saben que últimamente se ha anunciado la venta en baja por ejemplo de Alejandria á 50 reales, pues bien, los particulares lo venden á 48 y 46. Respecto á las demas clases viene á suceder casi lo mismo, y siempre tienen tambien á su favor la mejor calidad relativamente. ¿Se quedará el gobierno sin poder darles salida? Se perderán al cabo? Por que mientras se han ofrecido á los precios del mercado, casi no han tenido salida sosteniéndose aquellos, y en cuanto bajan tampoco la tienen, porque bajan aun mas los granos de los particulares? Hasta aquí por nuestra parte.»

El aumento de sueldos por efecto de la supresion del descuento para el Monte-pío militar ha sido principalmente favorable á los jefes y oficiales de la guardia civil. El coronel de esta brigada que tenía 2,770 rs. mensuales tiene ahora 3,000; el teniente coronel que tenía 2,250 tiene 2,550; el ayudante sube de 733 rs. á 833, y el primer comandante de 1,200 á 1,600. Los capitanes en infanteria suben de 900 á 1,000; los tenientes de 666 á 708, y los subtenientes de 554 á 600. En caballeria el aumento ha sido: en los capitanes de 1,500 á 1,666; en los tenientes de 720 á 766, en los alféreces de 614 á 650.

El Estado de anoche dice que no quiere que el presupuesto sea pequeño como otras veces lo ha sido en España, porque hacerle pequeño seria dar gusto á la oposicion.

«Nosotros, esclama, no estamos dispuestos á usar de tanta condescendencia y cortesanía con unos adversarios tan diestros y tan entendidos en esta clase de discusiones.»

Efectivamente; el mejor medio que pueden hallar los moderados de incomodar á los que les hacen la oposicion, es presentar grandes presupuestos; porque los que les hacen la oposicion son los contribuyentes.

Haciendo observar *La Regeneracion* que solo en Madrid se publican doce periódicos moderados, dice:

«Será ó no verdad lo que decia el malogrado Donoso Cortés, de que andando el tiempo el

partido moderado se fraccionaria hasta el punto de no encontrar dos de sus individuos que pensasen de una misma manera?

No quisiéramos equivocarnos; pero nos parece que esa multiplicidad de periódicos es un síntoma infalible de la exactitud con que apreciaba el distinguido escritor.»

GACETILLA.

TRES FENÓMENOS.—Un naturalista engañado, un zuaivo engañador y un raton de pega. Plinio, Bufon y Lacepede han descrito los animales que cubren los dos hemisferios; ninguno de estos sabios, ni sus antecesores ha hablado del raton con trompa, y en vano se buscaría entre las razas antiluvianas descubiertas por la ciencia: el raton con trompa es moderno. La demanda entablada ante el tribunal por Mr. Triqué contra Mr. Giromé, antiguo zuaivo, nos ha dado á conocer lo que es el animal en cuestion. Hé aquí el proceso verbal.

El demandante.—Señores: este individuo me ha estafado cien francos, abusando indignamente de mi buena fé. Sabe que me ocupo mucho de ciencias naturales y se presentó en mi casa diciendome: «Tengo una especie de animal de que ningun naturalista ha hablado.» Cual es, caballero?—El raton con trompa.—¿A qué llamais raton con trompa?—Como su nombre lo indica, es un raton que tiene aquel apéndice.—¿Dónde?—En la nariz como el rinoceronte.—¿Y tenéis uno vivo?—Vivísimo, y si gustais verle, no tenéis mas que pasar á mi casa.—Ahora mismo.—Veamos pues.

Impaciente en estremo por ver el animal extraño, llego á casa del señor, y me enseña en una jaula un grueso raton; vivo y travieso, que en efecto tenia sobre la nariz una trompa, larga de dos centímetros, peluda como el cuerpo del animal, vertebrada y, cosa rara, mas ancha en su estremo que en la base, al contrario de lo que debia ser en el órden natural. Manifiesto deseos de examinarle, y el señor le toma, me le pone en la mano, le coge por las patas y le sujeta el hocico para que pueda reconocer despacio aquella trompa extraordinaria. Para asegurarme de que no era burla, como un alfiler, le pincho y el animal dió un quejido, se agita y sale una gota de sangre de la picadura: el ensayo era elocuente y sin duda ninguna la trompa formaba parte del animal.

Encantado de esto, pregunté al señor si queria venderme su raton, y me respondió afirmativamente; convenimos en el precio y le doy 50 frs. llevandome el animalito á mi casa. Invite á varios de mis amigos para venir á verle y todos se sorprendian, lo que no dejaba de llenarme de júbilo.

Uno de ellos me dijo: «Deberiais procurar una rata.» Ya lo habia pensado, pero como solo vi un raton al vendedor creo que no tuviese otros; mas sin embargo, volveré á visitarle y le preguntaré si le será posible procurarme una hembra. Efectivamente, así lo hice y me contestó: «Nada mas fácil, he escrito á Africa y me han mandado varios ratones semejantes al susodicho, escoje una hembra que le pagué tambien en 50 frs. y volví á mi casa loco de contento. La puse con el raton, y hete aquí que despues de algunas semanas la hembra tenia ratoncitos muy hermosos, pero sin trompa ninguna. Sin duda dije para mí, saldrá mas tarde como la trompa de los elefantes. Espero uno, dos, tres, seis meses; diariamente miraba el hocico de mis ratones, pero la trompa no asomaba nunca.

Asistia á una casa, donde hice relaciones con un oficial que habia servido mucho tiempo en Argelia, y me decidí á preguntarle:

—¿Ya que habeis vivido en Africa, conocereis los ratones con trompa?

—Perfectamente, me replicó.

—Entonces podreis darme algunos informes; y en seguida le referí mi historia; pero aun no habia concluido cuando mi interlocutor se desternillaba de risa. Yo decia para mí seguramente me han engañado. Despues que se hubo calmado le rogué satisficiese mis deseos y entonces me contó lo que sigue:

«El raton con trompa no es un ser sobrenatural; es una invencion debida á los ocios de nuestros zuaivos. He aquí como se fabrica: tomáis dos ratones los afais solidamente las patas á una tablita, la nariz del uno á la proximidad del rabo del otro, con un corta-plumas ó bisturi haceis una incision en la nariz del raton que se halla detras, poneis en carne viva el rabo del

primero y le ingertais en la incision del otro, atais fuertemente el hocico y el rabo y dejais asi dos ratones durante 48 horas, al cabo de cuyo tiempo las carnes vivas se han unido y vegetado juntas; entonces cortais el rabo del raton de adelante y le poneis en libertad.

En cuanto al otro se le tiene preso en la tablilla, dándole de comer. Pasado un mes la herida está perfectamente cicatrizada y los ojos mas linceos no pueden apercibirse del ingerto. Ahora ved por qué vuestros ratoncitos no tienen trompa; habeis sido engañado.

El acusado.—Confieso,—dijo, en medio de la risa del auditorio,—que he fabricado los ratones con trompa segun se acaba de decir; pero aseguro no haberlos vendido al demandante como habiendo nacido asi.

El presidente.—¿Eso es verdad?

El demandante.—Comprenderéis, señor presidente, que despues de la prueba que hice de pinchar la trompa y verla sangrar, no me cabia duda de que era natural.

El presidente.—¿Pero el acusado os ha dicho que era una especie de raton particular?

El demandante.—Ciertamente.

El acusado.—En efecto, es una especie particular. ¿Los habeis visto por ventura como los míos.

El tribunal, apreciando que el delito de estafano estaba suficientemente aprobado, absolvió el antiguo zuauro.

VOLVEDME LA PIERNA.—El general Dumesnil, que habia perdido una pierna en la campaña de Napoleon en Rusia en 1812, desempeñaba en 1814 el cargo de gobernador en la fortaleza de Vincennes, cerca de Paris, cuando los ejércitos aliados invadieron esta capital. Despues de varios accidentes y alternativas, los rusos le intimaron que se rindiese y entregase la fortaleza, á lo cual el valiente general replicó en estos terminos: «No esperéis que me entregue hasta que me hayais devuelto la pierna que me habeis robado.»

LO HABRAN SONADO.—Los periódicos religiosos han dado estos dias con gran solemnidad la noticia de que el célebre Francisco Litz ha entrado monje franciscano. Ahora resulta que el 19 se ha recibido en Paris una carta de este artista, en la cual no se habla de semejante cosa.

CAÑONCITO.—Un vecino de Dresde en Sajonia, ha inventado un cañon de campaña que arroja la bala á mil varas de distancia, y puede ser manejado por un solo hombre.

ARMAS.—Esta completa la maquinaria del gobierno de los Estados Unidos para fabricar armas de fuego. Cada fusil no necesita mas que ochenta minutos para salir acabado, tomando los materiales en su estado primitivo y pasándolos por 29 operaciones distintas que se hacen todas por maquinaria.

PALMA.

Segun estamos informados la compañía lírico-dramática que funcionó el año pasado en el *Círculo Mallorquin*, trata de dar una serie de representaciones en el *Casino Artístico* poniendo en escena algunas zarzuelas de las que entonces tuvimos buena ocasion de aplaudir. Lo celebramos.

Se nos ha dicho salen hoy para Valencia embarcados en el vapor *Jaime I*, el general Garrigó, que pasa á dicha capital á disfrutar la real licencia concedida por el gobierno de S. M., y el señor don José Maria Garelly, ex-gobernador civil de esta provincia.

REVISTA DE PERIODICOS.

El Palmesano copia un artículo del *Norte Español* contra el partido absolutista y lo recomienda á sus lectores.

El Mallorquin publica la acostumbrada revista.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN GABRIEL, ARCANGEL.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las... 6 hs. 7 ms.
Pónese... á las... 6 » 10 »
Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.
Las 12 hs. 8 ms. 26 s.

AVISOS OFICIALES.

CAPITANIA GENERAL

DE LAS ISLAS BALEARES.

E. M.—Seccion 2.ª

Orden general del 14 de marzo de 1857.
en Palma.

El señor subsecretario del ministerio de la Guerra, con fecha 3 del actual dice al Esmo. Sr. Capitan general de estas islas lo siguiente:

Esmo. Señor.—El Sr. Ministro de la Guerra dice hoy al secretario del Tribunal Supremo de Guerra y Marina lo que sigue.—Con fecha 23 de febrero último la Reina (Q. D. G.) se ha dignado expedir el Real decreto siguiente:

Atendiendo á las fundadas razones que me ha espuesto el Consejo de Ministros, y deseando dar una muestra de mi solicitud por mi Ejército y Armada, vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Cesará desde 1.º de marzo próximo el descuento que se hace á los militares de todos los ramos y clases de mar y tierra con la denominacion de Monte-Pio.

Art. 2.º Las viudas y huérfanos de militares, á quienes segun las disposiciones vigentes, corresponda viudedad ó pensión de horfandad, la cobrarán del Tesoro público, el cual cubrirá en lo sucesivo esta atencion en la propia forma que la de los empleados civiles.

Art. 3.º Mi Gobierno dará cuenta á las Cortes de esta resolucioen á los efectos oportunos.

Dado en Palacio á veinte y tres de febrero de mil ochocientos cincuenta y siete.—Está rubricado de la Real mano.—El Presidente del Consejo de Ministros, el duque de Valencia.

De real orden lo digo á V. S. para conocimiento de ese supremo Tribunal y demas efectos, respecto de que por acuerdo del Consejo de señores ministros, esta disposicion no altera en nada los derechos de las viudas y huérfanos de militares, pues continúan vigentes el reglamento y reales órdenes aclaratorias del Monte-Pio militar, y por este ministerio se han de seguir resolviendo las peticiones de los interesados, conforme la práctica establecida para el señalamiento de estos derechos en la forma que se ejecuta en el dia.—De Real orden comunicada por dicho Sr. Ministro lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Lo que de órden de S. E. se hace saber en la general de este dia para conocimiento de los interesados á quienes corresponde la preinserta Real resolucioen.—El coronel jefe A. de E. M.—Marqués de Casa Arizon.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el teniente coronel graduado segundo comandante del regimiento infanteria de Luchana, don Domingo de Miguel. Parada, Luchana.

Hospital, provisiones, rondas y contrarondas, el mismo cuerpo.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

COMISION PROVINCIAL

DE INSTRUCCION PRIMARIA.

Vacantes de escuelas.

La elemental de niños de Consell dotada con 2,000 rs. vn. al año pagados de los fondos municipales, casa suficiente para el profesor y su familia y demas emolumentos de reglamento.

Los aspirantes al citado magisterio dirigrán sus solicitudes documentadas á esta secretaria dentro el preciso término de un mes. Palma 12 de marzo de 1857.—El presidente—José Maria Garelly.—P. A. de la C. P.—Bartolomé Alvarez, secretario.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 14.

De Cullera en 3 dias laud S. José, de 28 ton. pat. Antonio Roca, con 3 mar. 1 pas. y arroz.

De Almazarron en 7 dias laud María, de 50 toneladas patron Miguel Bauzá, con 5 marineros, cebada y esparto.

De Alicante en 2 dias polacra goleta Palmito, de 108 toneladas cap. D. Juan Aleña, con 9 marineros, azúcar y efectos.

De Villanueva en 3 dias laud S. Francisco, de 82 toneladas patron Jaime Cañellas, con 9 marineros y vino.

Dia 15.

De Barcelona en 14 horas vapor Rey D. Jaime I, de 278 toneladas capitan D. Gabriel Medinas, con 21 marineros 57 pasajeros balija y efectos.

De Mahon en 3 dias laud Pieta, de 21 toneladas patron Antonio Moner, con 3 marineros 1 pasajero y lastre.

IDEM DESPACHADAS.

Dia 13.

Para Bona laud S. Antonio, de 46 toneladas patron Jaime Monserrat, con 8 marineros, vino y efectos.

Para Marsella laud Belusario, de 76 toneladas patron Juan Pujol, con 7 marineros, id. é id.

Para Villanueva javeque Dolores, de 95 toneladas patron Bartolomé Alemañy, con 9 marineros harina y efectos.

Para Malta laud Halcon, de 34 toneladas patron Domingo Seguí, con 5 marineros, 1 pas. vino é id.

Dia 14.

Para Tortosa laud S. José, de 23 toneladas patron Tomás Salomé, con 5 marineros y lastre.

Para Marsella goleta rusa Treden, de 232 toneladas capitan D. Juan Ramon Bach, con 9 marineros y tablonos.

Para Argel laud S. José, de 24 toneladas pat. Guillermo Bosch, con 5 marineros, vino y efectos.

Para Ivizta javeque S. Juan, de 31 toneladas patron Manuel Torres, con 5 marineros 19 pasajeros lastre é id.

AVISOS.

EN LA TIENDA DE LA PLAZA FRENTE de Santa Eulalia, esquina entrando en la calle de Morey, número 34, acaban de recibir manteca legitima de Hamburgo de este año de la mas superior y mejor sorto. Igualmente hay de venta vino de Málaga muy superior en barrilitos de arroba y vino Champagne á 22 rs. la botella.

SE VENDE A VOLUNTAD DE SU DUEÑO unas casas y un huertecito plantado de naranjos, nombrado con Juan Miguel, cerca la curia del conte, situado en la villa de Sóller. La persona que desee adquirir dichas propiedades podrán acudir á D. Pedro José Cirer, quien les pondrá en conocimiento con su dueño para el ajuste del precio.

EN EL PUNTO LLAMADO SON LLORENS, inmediato al camino de Soller y al predio *El Secá*, está para alquilar una habitacion consistente en los altos de una casa que consta de sala, antesala, tres cuartos-dormitorios y cocina. Darán razon en esta imprenta.

UN JOVEN DE BUENAS CIRCUNSTANCIAS, italiano, desea encontrar colocacion para servir en clase de criado. Darán razon en el café de San Francisco de Asis.

HELADOS.—LOS HABRÁ DE VARIAS clases todos los domingos y fiestas de cuaresma en el café de la Union, sito en el Paseo de la Princesa.

NO MAS CALVAS.

En casa de don Juan Villalonga Gomez, plaza de Cort, frente á la Consistorial se espenden botellas de aceite, que aplicado diariamente á la cabeza, á los dos meses deja cubierta la calva de cabello. Una constante esperiencia ha venido á dejar indudable el buen resultado, que acaba de espresarse.—Valor de cada botella 40 rs. vn.

LIBRERIA DE GELABERT,

PLAZA DE CORT.

LOS POBRES DE MADRID

NOVELA POPULAR

POR DON WENCESLAO AYUALS DE IZCO.

PROSPECTO.

No anunciamos este libro como una obra original; por mucho menos como una mera traduccion. Cuando en la capital de Francia se estrenó el yá famoso drama *Les Pauvres de Paris*, nuestro autor, que se hallaba en aquel teatro, vió que se predicaban en él las bellas máximas que hace tantos años se ofana por hacer cundir en España con el objeto de mejorar la suerte de los verdaderos menesterosos, y creyó que el argumento que con tanto entusiasmo aplaudia el público parisiense, era aun mas á propósito para una excelente novela que para un drama. Quiso, no obstante que esta obra maestra fuese conocida, cuanto antes en España, y la mandó á sus amigos del teatro del Principe. El brillante éxito que acaba de tener el drama *Los Pobres de Madrid*, arreglo diestramente verificado por el apreciable escritor don Manuel Ortiz de Pinedo, le ha impellido nuevamente á llevar á cabo su resolucioen, y ataviar con las galas de la novela una fábula que tanto interés ha despertado y tantas simpatias y aplausos ha obtenido en los teatros de Francia y España.

El objeto moral de esta interesante novela es escitar la caridad pública en favor de la verdadera indigencia; pues, como dice el autor «Dios ha escrito en el libro santo de sus preceptos, LA CARIDAD como la primera de las virtudes.»

El señor Ayuals de Izco, aunque ausente de España, no ha abandonado un momento su afán de trabajar en pró de las clases desvalidas de su pais natal. Nos ha reanitado desde Paris la mayor parte del manuserito de la novela *Los Pobres de Madrid* que hoy anunciamos, y que publicaremos sin interrupcion con el esmero y lajajo que acostumbramos.

PARTE MATERIAL.

Esta obra constará de un solo tomo de proporcionadas dimensiones. Se publica por entregas de 16 páginas, en 4.º prolongado, buen papel, é impresion clara y correcta. Cada cuatro entregas se regalará una bonita lámina, representando las escenas mas interesantes.

Se repartirán, sin interrupcion, dos entregas semanales, guarecidas por su cubierta, y al final de la novela se dará otra cubierta mas elegante para la encuadernacion del tomo.

La primera entrega con su lámina, está de manifesto en dicha libreria.

PRECIO:

UN REAL cada entrega.

POLIUTO.

Trajedia lírica en 3 actos de Salvador Camarano; música de Cayetano Donizetti; que debe representarse en el teatro del *Círculo Mallorquin*.

Véndese en el despacho de la imprenta de GELABERT, plaza de Cort.

TEATRO DEL CIRCULO MALLORQUIN.

Funcion 189 para esta noche 17 de marzo.

Se volverá á poner en escena la comedia en 3 actos y en verso original de los señores don Eugenio Hartzenbusch, don Cayetano Rosell y don Carlos Doncel, titulada

JUGAR POR TABLA.

Seguirá el baile de espectáculo en un acto *La Diosa del Olimpo*. Dando fin con el nuevo sainete

La Varita de virtudes.

A las 7 1/2.

PALMA:

IMPRESA DE PEDRO JOSE GELABERT, editor responsable.